



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del día lunes 22 de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, y Antonia Natividad Díaz Jiménez**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe de los expedientes turnados a la Comisión. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Dante Montaña Montero, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Diputado Presidente informa que, mediante diversos oficios, el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado remitió a esta Comisión permanente, lo siguiente: -----

1. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1803/2025, por el cual se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que adicionan las fracciones XXXVII, LVI y LXX recorriéndose las subsecuentes del artículo 4 y se adiciona el Título Octavo de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, Presentada por la Diputada Monserat Herrera Ruíz. -----
2. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1804/2025, por el cual se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que PRIMERO: Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; SEGUNDO: Se reforma la fracción XX y se adiciona la fracción XXI, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 8 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, Presentada por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas. -----
3. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1805/2025, por el cual se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que PRIMERO: Se reforma la fracción XXXI, y se adiciona la fracción XXXII, recorriéndose en su orden la fracción subsecuente, ambas del artículo 45, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; SEGUNDO: Se adiciona un cuarto párrafo al artículo 185, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; TERCERO: Se adiciona un sexto párrafo a la fracción XX, del artículo 68, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Presentada por el Diputado Iván Osael Quiroz Martínez. -----
4. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1816/2025, por el cual se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 57; se adiciona un párrafo segundo a la fracción XXVIII del artículo 57; párrafos tercero y cuarto al artículo 58; un párrafo segundo al artículo 61, un párrafo segundo al artículo 87, todos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; y se reforma la fracción VII del artículo 128; y se adiciona un párrafo cuarto a la fracción XXVII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Presentada por la de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza. -----
5. Oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1017/2025, por el cual se acordó turnar para su estudio y dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, así como a los 570 municipios para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, implementen operativos de vigilancia y prevención del delito en bancos, centros comerciales, supermercados y la central de abasto, con el propósito de proteger a la ciudadanía en sus compras y transacciones, ante el incremento de



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

actividades comerciales y mayor circulación de capital derivado del pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año. -----
Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **SEXTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. -----
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----
-----**CONSTE.**-----



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.


DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.